

RESOLUCIÓN 25 DE MARZO 2022

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y
CORRESPONSABILIDAD**

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	112022011281		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO		
PUESTO DE TRABAJO :	LIMPIADORA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	3

REQUISITOS DE LA OFERTA

- Estar desempleado y en posesión de la tarjeta de demanda de empleo.

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL
AYUNTAMIENTO:**

- Se seguirá el orden según grupos de preferencia establecidos en Resolución de 25 de Marzo de 2022 por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad.
- De entre los aspirantes pertenecientes al mismo grupo de preferencia tendrán prioridad los que tengan mayor tiempo de inscripción ininterrumpida como demandantes de empleo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas:

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****111C	MORENO ACEVEDO, ANGELA
*****778Q	GARRIDO CASTAÑEDA, MARIA CARMEN
*****500K	BARCO BARRERO, ANDREA

Nota: Sobre la relación provisional, no se han formulado alegaciones.

En Guareña, a 24 de junio de 2022
El Director del Centro de Empleo de Guareña


Fdo: José María Pérez Benítez